



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	223.723	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		9-10-76	

MODELO DE UTILIDAD

223723 e 14 MAR. 1976



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 62 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMAZON DE SUSPENSION PARA COCHES DE NIÑOS Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS ARRUE, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

B^e ALZA, s/n SAN SEBASTIAN.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

RAFAEL DE RAFAEL GARCIA

DZ/1008

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con
5 la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como-
el enunciado indica, se trata de "ARMAZON DE SUSPENSION PARA
COCHES DE NIÑOS Y SIMILARES".

10 La invención se relaciona con una estructura -
o armazón de suspensión que forma parte del chasis de un co-
che de niños, el cual presenta unas mejoras estructurales y
funcionales que le permiten ser ventajosamente utilizada al-
fin a que se destina.

15 De acuerdo con la invención en cada lateral --
lateral del bastidor soporte del capazo del coche, se fijan-
unas barras dispuestas según un aspa o tijera, yendo unidas-
las tijeras entre sí por su eje, articulándose cada tijera-
por sus extremos inferiores con respectivos brazos portado--
res de las ruedas, las cuales van dispuestas en los extremos
inferiores de dichos brazos; entre el extremo superior de ca-
da brazo portarueda y un balancín o placa acodada montado en
20 cada extremidad del eje de ligazón de las tijeras, se engan-
cha un muelle, todo ello de manera que la acción o esfuerzos
centrados sobre el bastidor se transmite a los brazos porta-
ruedas que basculan, en contra de los muelles respecto a sus
puntos de articulación con las tijeras, mientras que el giro
25 o basculamiento de los balancines adecúa la posición del ar-
mazón de suspensión de acuerdo con el esfuerzo o acción no -
centrada o descompesada sobre el bastidor soporte del capazo

30 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo -
meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente-
de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra

1 descripción; sobre dicho plano:

La figura 1, es una vista en alzado del arma--
zón de suspensión, de acuerdo con la invención.

5 La figura 2, muestra una vista frontal del mis
mo.

En la figura 1 se ha representado parte del --
chasis del coche de niño o similar, donde va a situarse el -
armazón de suspensión, de acuerdo con la invención. En dicha
figura se observa el bastidor (1) soporte del capazo (2) del
coche.

10 En cada lateral del bastidor (1) se fijan unas
barras dispuestas según un aspa o tijera (3), yendo unidad -
las dos tijeras (3) entre sí por su eje (4).

15 Por los extremos inferiores (5) de las barras-
que constituyen las tijeras (3) se articulan los brazos (6)-
portadores de las ruedas (7) dispuestas sobre los ejes (8).

Entre el extremo superior (9) de cada brazo --
(6) portarueda y un balancín (11) o placa acodada montado en
cada extremidad del eje (4) de ligazón de las tijeras (3) se
engancha un muelle (10).

20 Si actuamos sobre el bastidor con una fuerza -
uniformemente repartida, este esfuerzo se transmite a los --
brazos portaruedas (6), los cuales basculan respecto a su --
punto de articulación (5) con la barra de la tijera (3), des-
plazándose el eje (8) y consiguientemente las ruedas (7) ha-
25 cia fuera, todo ello en contra de los muelles (10); es decir
que las ruedas (7) de un mismo lateral se separan. El peso -
del niño es por lo tanto amortiguado por los muelles (10).

30 En el caso de una acción o esfuerzo no centra-
do sobre el bastidor (1), por ejemplo , en el caso que actua-
mos, a través del manillar, sobre la parte delantera, este -
esfuerzo se transmite a los brazos portaruedas (6) correspon

1 dientes, los cuales basculan respecto a los puntos (5) de --
articulación. La relación de los brazos (6) con los balanci-
5 nes (11) a través de los muelles (10) hace que éstos bascu--
len o giren respecto al eje (4) de ligazón de tijeras (3), -
determinando el consiguiente desplazamiento de los portarue-
das (6) traseros.

Por lo tanto este basculamiento o giro de los-
balancines (11) determinan la acomodación de la posición del
armazón de suspensión de acuerdo con los esfuerzos no centra-
dos sobre el bastidor (2).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible-
15 introducir cambios de forma, materia y disposición, sin sa-
lirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones -
no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
20 cho de extender la presente demanda a los países extranjeros
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-
sente solicitud.

NOTA

25 El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-
te años para España, de acuerdo con la vigente Legislación -
sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ARMAZON DE-
SUSPENSION PARA COCHES DE NIÑOS Y SIMILARES".

REIVINDICACIONES

30 1.- Armazón de suspensión para coches de niños
y similares, caracterizado porque en cada lateral del basti-
dor soporte del capazo del coche, se fijan unas barras dispues-
tas según un aspa o tijera, yendo unidas las tijeras entre -
sí por su eje, articulándose cada tijera por sus extremos in-

1 feriores con respectivos brazos portadores de las ruedas, --
las cuales van dispuestas en los extremos inferiores de di--
chos brazos; entre el extremo superior de cada brazo porta--
5 rueda y un balancín o placa acodada montado en cada extremi--
dad del eje de ligazón de las tijeras, se engancha un muelle
todo ello de manera que la acción o esfuerzos centrados sobre
el bastidor se transmita a los brazos portaruedas que bascu--
lan en contra de los muelles, respecto a sus puntos de arti--
culación con las tijeras, mientras que el giro o basculamien--
10 to de los balancines adecúa la posición del armazón de sus--
pensión de acuerdo con el esfuerzo o acción no centrada o des--
compesada sobre el bastidor soporte del capazo.

2.- "ARMAZON DE SUSPENSION PARA COCHES DE NI--
ÑOS Y SIMILARES".

15 Según queda sustanciamente decrito en la pre--
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, mecano--
grafiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondien--
tes dibujos.

20 Madrid, a
El Agente Oficial.-

RAFAEL DE RAFAEL

P. P.



Jacinto Osma

25

30

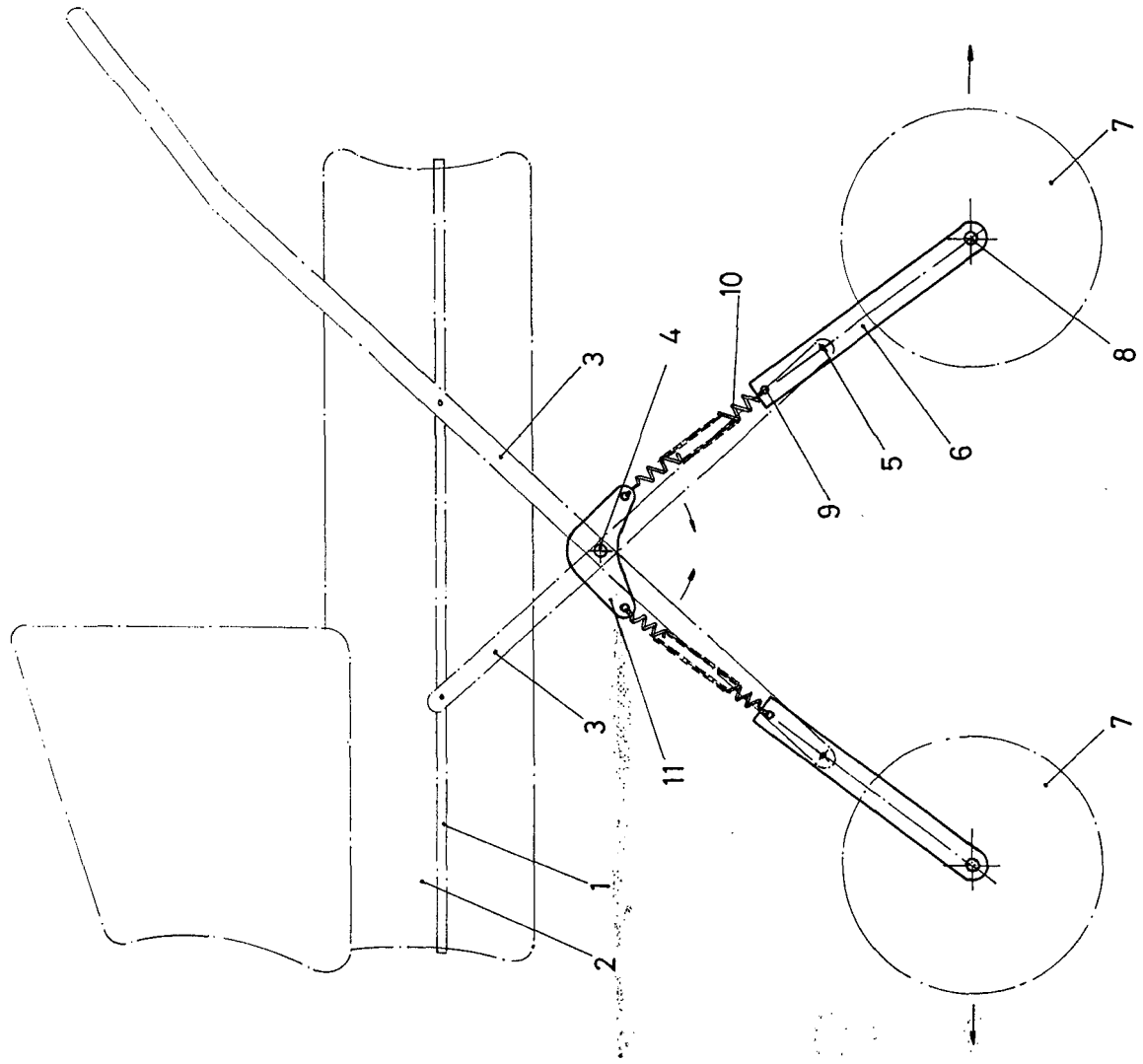


Fig. 1

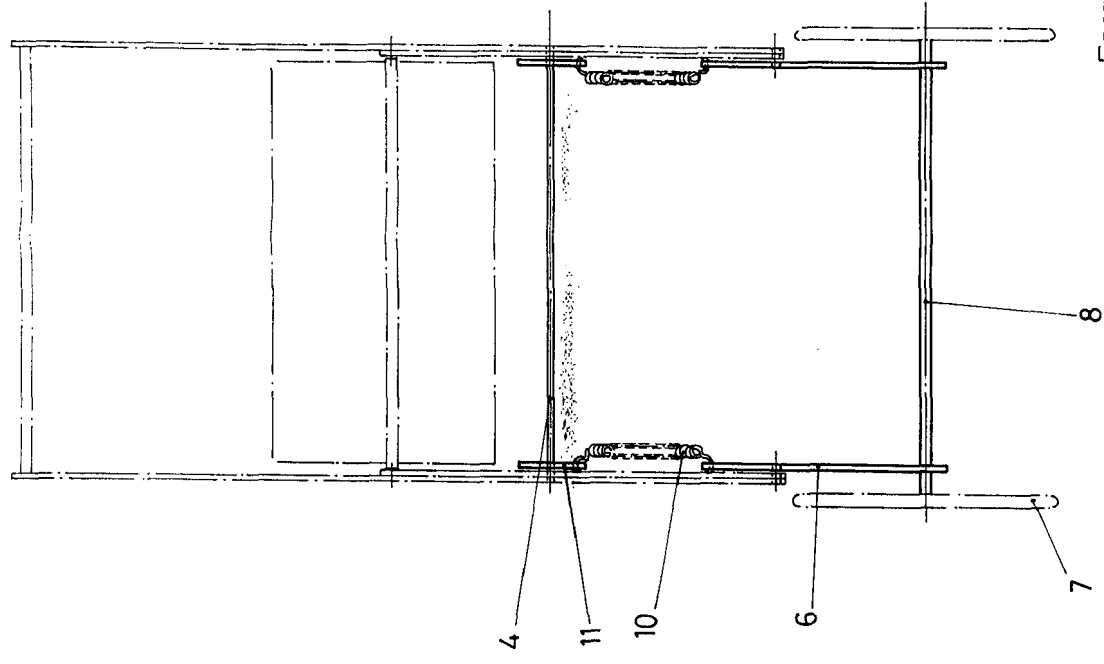


Fig. 2

Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 PATENTE DE ESPAÑA